DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Pousteley, Sérre y Ca.
6 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA PUBLICA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n [illegible]
Provincias	[illegible]
Rep. Oriental y Paraguay	[illegible]
Otros paises	[illegible]
Número suelto	[illegible]

Los avisos se arreglan á precio convencional.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO [illegible]ZULERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

ABONADO NÚMERO 604

Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion «Abonado núm. 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

MORALIDAD

DE LA ADMINISTRACION ROCA

Cuando la prensa independiente de la influencia del Gobierno denunció las graves defraudaciones que se llevaban á cabo con motivo de la verificacion del arqueo de los buques para el pago de los impuestos sobre el tonelaje, y en cuyas defraudaciones aparecian complicados empleados de la Administracion, el Gobierno se llamó á silencio y los diarios que le defienden desmintieron la denuncia, atribuyéndola á las mezquindades de la política, en la cual solo veian el móvil de desprestigiar la administracion del General Roca.

La prensa, firme en su propósito de demostrar aquellas irregularidades, en el solo interés de la renta pública y de la moral administrativa, insistió en su denuncia, señalando hechos, determinando los buques sobre que se habia verificado un falso arqueo, y descendiendo á importantes detalles.—El Gobierno fué, pues, obligado á proceder á la investigacion de la verdad, y el resultado de la investigacion ha sido confirmar las denuncias de la prensa y revelar no solo la falta de moral en ciertos agentes de la Administracion, sinó tambien la ausencia absoluta de todo control, en lo que se refiere á la percepcion de la renta pública. El único responsable de estas inmoralidades y de estas defraudaciones al tesoro público es el Presidente de la República, porque es en sus manos que la ley ha depositado la accion administrativa.

La Constitucion, despreciando el sistema de las administraciones colectivas, y viendo en la unidad la base de toda buena administracion, ha entregado la accion administrativa á un Agente único, el Presidente de la República. Esta unidad se estiende á todos los funcionarios, principio sobre el cual reposa toda la administracion activa. Todos los agentes judiciales de esta, están colocados bajo la autoridad del Gefe del Ejecutivo y unidos entre ellos por la gerarquia; y es con este doble carácter que reciben y trasmiten á la vez una direccion uniforme.

Por las responsabilidades señaladas á aquel á quien está entregada la accion directiva, se le ha dado la facultad de nombrar sus agentes.

Cuando estos prevarican, ó se conducen con inmoralidad en sus funciones, la responsabilidad pesa sobre el que los nombre.

Partiendo de todos estos principios, que el derecho administrativo establece, se comprende el desquicio y la inmoralidad de una administracion, en la cual no hay los medios de asegurar sus funciones dentro de un órden legal, facilitando los abusos, y el fraude por la ausencia de todo control.

Repugna ver que el Gobierno, teniendo evidenciado el delito por la investigacion oficial, no se haya apresurado á separar de sus puestos á los empleados culpables, entregándolos para su juzgamiento al Juez del Crímen, con remision de los antecedentes.—Parece que los Ministros fuesen entidades con las cuales el Presidente de la República nada tuviera que ver.

Necesitábamos todo esto, para dejar comprobado por documentos oficiales los efectos de la práctica, del aplaudido programa de paz y administracion y la prevaricacion y el fraude.

La nota pasada por el Ministro de Hacienda la de la Guerra, con motivo de las denuncias de al prensa, revelan el fraude que se ha estado haciendo en la verificacion del arqueo de los buques para fijar el impuesto al tonelaje de estos. El Ministro de Hacienda aconseja la verificacion del nuevo arqueo para reintegrar al tesoro público de la renta en que ha sido defraudado, pero entre tanto, acerca de la inmoralidad de los empleados y del delito que han consumado, se limita á esperar que se les aplicara un correctivo.

TELEGRAMAS

Madrid, Junio 11.

Sigue recrudeciendo la epidemia colérica.

En Madrid han ocurrido 32 casos y 11 defunciones.

En Valencia 17 casos y 8 defunciones, y en Toledo 15 casos.

Santiago del Estero, Junio 9.

Al Presidente del Gran Comité Argentino.

Instalóse Comité del antiguo Partido Autonomista Nacional. Nombróse Comision Directiva en la forma siguiente:

Presidente—Félix V. Cordero.
Secretario—Doctor Benjamin Zavalia.
Vocales—Genaro Martinez, Capitan Mariano Salas, Arcadio Diaz, Policarpo Gutierrez, doctor Benjamin Palacio, Santiago Palacio, doctor Zoilo Echegaray, Osvaldo Corvalan y Juan M. Suasnaval.

Montevideo, Junio 12.

Se dice que el Ministro de Hacienda proyecta negociaciones con algunos banqueros para que le suministren fondos para hacer frente á los vencimientos del 30 de este mes, dia que concluye el presupuesto.

Se han recibido telégramas de la Asuncion anunciando el embarque de la comision que fué á aquel punto á devolver los trofeos.

Han sido citados judicialmente los redactores de *La Razon*, para que declaren lo que haya respecto al duelo.

Este periódico publica hoy un violento artículo contra los redactores de *La Nacion*.

En los talleres del ferro-carril al Norte de Bella Vista se ha producido un incendio que ha sido prontamente sofocado sin que haya habido pérdidas de consideracion.

La demente Clara Zúñiga ha sido llevada hoy al Juzgado para interrogarla; se dice será trasladada á una casa de salud para observarla.

Antes de regresar á Rio Janeiro, la cañonera brasilera *Paranahyba* se verificará una fiesta á bordo.

Se asegura que el haber sido nombrado el Sr. Moreno Ministro Argentino en el Brasil responde á la idea de arreglar la cuestion Misiones.

Don Manuel del Palacio, Ministro Español en esta, escribió un poema bosquejando nuestras costumbres nacionales.

Se vá á imponer la misma cuarentena que á las procedencias del Brasil á las de España que hayan salido despues del 1° de Junio.

Mañana habrá regatas entre los vapores *Sorpresa* y *Redencion*, siendo la distancia á recorrer hasta la Isla de Flores.

Han llegado en un buque procedente de Inglaterra las máquinas y artefactos necesarios al ensanche de la fábrica de estracto de carne Liebig.

En breve se organizará el Cuerpo de Bomberos.

Los artistas de la compañía Duce-Rossi van ha ser obsequiados por el duque de Licignano.

La causa del Coronel Layera está próxima á ser fallada.

Esta noche se dará en Cibils el beneficio de Napoleon Rossi.

Llegó el *Mateo Bruzzo*.

Salen *Rivadavia*, *Saturno* y *Apolo*.

Córdoba, Junio 13.

Ha llegado el Comandante Cuenca.

Ha sido absuelto Lorenzo Viamonti.

El delito que se le imputaba era el de falsificacion de billetes de lotería.

Patagones, Junio 13.

El domicilio del vecino Alejandro Morel ha sido violado por un vigilante que entró en él para apoderarse de otro pacífico vecino que no habia cometido otro delito que haber interpuesto demanda contra un peon suyo. Todos los dias se repiten hechos de esta clase por la Policia.

Mercedes, Junio 13.

El Inspector de Sucursales Sr. Oro, ha llegado á esta por asuntos de la casa central en esta sucursal.

Tambien se dice se encargará interinamente de esta gerencia caso de traslacion del Sr. Raices.

Se vá á convocar á otra nueva reunion en casa de Biz para ver si se logra formar un comité juarista, creyéndose que esta intentona surtirá el mismo efecto de las otras.

San Luis, Junio 13.

El *Ferro-Carril* ha proclamado en sus columnas la candidatura del Dr. Rocha.

Se está activando los trabajos para la proclamacion pública de esa candidatura, que promete ser espléndida por los numerosos partidarios con que cuenta.

El Senador don Toribio Mendoza llegó ayer siendo recibido por muchos amigos. Se trata de darle un banquete.

Tiempo frio y nevando.

COMERCIO

La reaccion que se busca en la especulacion de la baja, ha producido ayer animacion en la Bolsa, logrando hacer bajar el tipo del oro á 132-20 con que abrió hasta 131-40. Van en seguida las operaciones realizadas en metálico al contado y á plazos:

Tres de 10,000, una de 20,000, tres de 50,000 á 131-20; ocho de 10,000, una de 3000, 2 de 5000, á 131-30; cuatro de 10,000, una de 6000 á 131-40; una de 5000 á 131-50; una de 5000 á 131-70; una de 10,000 y una de 5000 á 131-80; tres de 5000 á 131-80; una de 10,000 y una de 6000 á 131-90; tres de 5000 á 131-30; una de 40,000 y 6 de 5000 á 132; una de 2000 á 132-20.

Para Junio 15, una de 3000 á 131-20; una de 3000 á 131-30.

Para fin de mes 8 de 10,000 y una de 20,000 á 131-20; cinco de 10,000 dos de 20,000, una de 30,000, una de 5000 á 131-30; cuatro de 10,000, una de 15,000, dos de 20,000 á 131-40; una de 20,000, una de 10,000 á 131-55; una de 10,000 á 131-80; una de 10,000 á 131-90 y una de 10,000 á 132.

A PLAZOS

Para Julio 31, 3 de 10,000 á 131; cuatro de 10,000; una de 20,000 á 131-10; seis de 10,000 á 131-20; cinco de 10,000; una de 20,000 á 131-30; dos de 20,000, una de 10,000 á 132.

Para Agosto 31: una de 10,000 á 131; una de 10,000 á 131-40.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	200 á 142	
Para fin de mes	200 » 142	
	175 » 143	

CERTIFICADOS DE ACCIONES

Al contado	200 á 32	
Fin de mes	2500 » 92	
	2500 » 93 50	
	500 » 91	
Para Julio 31	300 » 32-50	
	100 » 32	

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Série F al contado, 5800 á 78 y 7000 á 78 1\|2.

Série F al contado, 55000 á 78 1\|2.

Para fin de mes, 22000 á 78.

A PLAZOS: para Julio 31-30,000 á 77 1\|2

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, á 99 o\|o.
Billetes de Tesorería Nacional á 102 7\|8.
Deuda estrangera nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o\|o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Ferro-Carril Central lbs. 23 c\|u.
Acciones del Gas Primitivo 1600 m\|n. c\|u.
Acciones del Gas Buenos Aires á 125.
Acciones del Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m\|c. c\|u.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 100 o\|o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano, 5 o\|o.
Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.
Sociedad Fomento Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino, 220 ps. la accion.
Lloy Argentino, 105 o\|o.

DESCUENTOS—Intereses en plaza, [illegible] anual.

En el Banco Nacional, pagarés de comercio en oro 8 y Letras 8 o\|o anual.

En el Banco de la Provincia, pagarés comercial 7 o\|o y particular 8 anual. Pagarés á oro 7 o\|o anual.

CAMBIOS—Los cambios particulares se cotizan á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 47 á 40 3\|4 peniques.
Francia 4-98 á 4-92 francos.
Alemania 4 á 3-98 marcos.
Rio Janeiro nominal.
Montevideo 1 o\|o de premio.

TELÉGRAMAS COMERCIALES

Al Agente.

Junio 13.

Llegó á Montevideo el vapor italiano *Matteo Bruzo* con 26 pasageros de 1a. clase, 300 de 3a y 1160 toneladas de carga.

Probablemente saldrá mañana para esa.

Correspondencia por *Apolo*.

A la Bolsa.

Junio 13.

Durante la hora oficial no se anotó ninguna operacion.

Despues de hora se anotó una venta de tres mil libras est. Unificada á 51 3\|8 o\|o al contado, lo que representa una suba de 3 octavos, pero suba poco firme y que no dá realmente tipo á la deuda, pues en estos momentos, estando á la perspectiva de hechos que puedan hacerla oscilar fuertemente, una operacion no hace mercado.

En amortizable y otras deudas no han habido negocios.

El mercado monetario continúa sin variacion.

En cambios se ha girado sobre Francia á 3-54 comercial y sobre Lóndres á 50 5\|8 tambien comercial.

Sobre Rio Janeiro nada se ha hecho; pero el tipo ha subido, quedando nominal de 13,150 á 13,200 reis por lib.

Sobre Buenos Aires se ha girado á 24 7\|8 papel y 7\|8 y 1 o\|o á oro.

SALIDAS DE VAPORES—Hoy salen de nuestro puerto los siguientes:

General Bolivar, para Montevideo.
San Martin, para la Asuncion.
Apolo y *Saturno*, para el Uruguay.
Valparaiso, para Liverpool y Montevideo.
Minerva y *Júpiter*, para Montevideo.
Lida, para el Rosario.
Adria, para Génova.
Garrick, para Liverpool.

VAPORES ESPERADOS—Hoy son esperados en nuestro puerto los siguientes vapores de Ultramar:

Domingo 14

Handell, de Liverpool.
Orione, de Génova.

Lúnes 15

Matteo Bruzzo, de Génova.
Corrientes, de Hamburgo.
Zenobia, de Lóndres.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Ayer á las 2 y 30 p. m. se reunió esta Cámara con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del vice 2° Sr. D. Diego de Alvear.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

El Sr Benjamin Paz, nombrado Ministro del Interior comunica haberse recibido del cargo (Al Archivo).

La Cámara de Diputados comunica haber dado su aprobacion al proyecto pasado en revision á esa Cámara autorizando al P. E. á invertir hasta la suma de ps. 25,000 oro m\|n. á fin de concurrir á la Exposicion Universal de Amberes (Al Archivo).

La misma Cámara remite en revision todos los proyectos que fueron sancionados ultimamente (A las diferentes Comisiones).

Dª Margarita G. de Santana pide pension graciable (A la C. de Peticiones).

La viuda del Sargento de Marina don Juan Gonzalez, solicita pension—(A la C de Guerra.)

DESPACHOS DE COMISION

La de Peticiones se espide favorablemente en el proyecto de revision por el cual se jubila al ex-profesor de educacion don Joaquin Alarcon—(A la órden del dia).

El Senador Mendoza solicita pension para faltar 20 dias á las sesiones por tener que ausentarse de la Capital—(Acordado).

En seguida se pasó á la

ORDEN DEL DIA

Púsose en discusion las modificaciones aconsejadas por la C. de Negocios Constitucionales, en el proyecto en revision de la Cámara de Diputados, que determina las bases y procedimientos á que debe sujetarse el P. E., en los casos de estradicion de criminales—Aprobóse prévio informe del Senador Igarzabal.

No teniendo mas asuntos que tratar esta Cámara en sesion pública, el señor Presidente declaró levantada la sesion manifestando que pasarian enseguida á sesion privada.

Momentos despues se constituyeron en sesion secreta con el objeto de [illegible] P. E. sobre los [illegible] en el Cuerpo Diplomático [illegible]

[illegible]

Cámara de Senadores—El Mártes se reunirá esta Cámara en sesion secreta y publica.

En la primera presentará el acuerdo que suspendió en la sesion anterior para nombrar Presidente del Departamento de Ingenieros, y en la segunda tomará en consideracion varios despachos de las comisiones.

Convencion Constituyente—Los señores Convencionales estan citados para mañana.

Justo—El Director de Rentas Sr. Dibur ha pedido al P. E. se le acuerde á la viuda del Inspector D. Antonio Gil dos meses de sueldos para luto.

Telégrafo en los Hornos—El crecimiento de poblacion y el movimiento comercial en ese pueblo de obreros, que aquí llamamos barrio de los Hornos, hacia sentir la necesidad de una Oficina telegráfica.

Comprendiéndolo así el Telégrafo del Estado, ha establecido una, que está abierta al servicio público desde ayer.

Juramento—Ayer prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia, para poder ejercer la profesion de Abogado en la Provincia el Dr. D. Luis M. Boer, recibido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Donacion—El P. E. ha aceptado la donacion del señor don Benjamin del Castillo, del terreno y ladrillos necesarios para la construccion de una capilla en los Hornos.

Empedrado—A solicitud de varios vecinos de esta ciudad, el P. E. ha mandado se proceda al empedrado de la Avenida 9 de Julio entre las calles 11 y 12.

Decretos—El P. E. ha dictado un decreto nombrando Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud al Dr. Benito Carrasco, haciendo uso del acuerdo que el Senado le prestó.

La Plata, Junio 12 de 1885.

Habiendo solicitado la Municipalidad de Tapalqué se envie un empleado del Departamento de Ingenieros á fin de confeccionar los planos y presupuestos para hacer varias refacciones en la iglesia de esa localidad y otras obras de utilidad local y no siendo posible acceder á lo solicitado en atencion á estar ocupado todo el personal de dicho Departamento en otras obras públicas, el P. E.—

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase á la mencionada Municipalidad para que con sus propios recursos mande confeccionar los espresados planos y presupuestos.

Art. 2° Comuníquese, etc.

D'AMICO.
NICOLÁS ACHAVAL.

La Plata, Junio 12 de 1885.

Habiendo solicitado la Municipalidad de San Pedro la autorizacion competente para invertir el sobrante de rentas del año 1884, en la reparacion de las vias públicas de esa localidad y en el pago de la deuda atrazada, el P. E.—

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase á la referida Municipalidad para invertir el sobrante de sus rentas que asciende a 3499 pesos con 55 centavos m\|n. en atender á esas reparaciones y á la deuda atrazada.

Art. 2° Esa suma la imputará al Item 2° lo que invierta en lo primero y al item 9° lo segundo.

Art. 3° Comuníquese.

D'AMICO.
NICOLÁS ACHAVAL.

La Plata, Junio 12 de 1885.

Habiendo la Municipalidad de Rauch solicitado autorizacion para ejecutar varias obras en la Casa Municipal de esa localidad, el P. E.—

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase á la mencionada Municipalidad para invertir de sus propios recursos en las obras espresadas la suma de 1342 pesos con 98 centavos m\|n. los que imputará al item 2° de su presupuesto.

Art. 2° Comuníquese, etc.

D'AMICO.
NICOLAS ACHAVAL.

Mantencion de presos—Los señores Ortiz y Cia. se han presentado al P. E. solicitando el abono del importe del racionamiento de los presos de las Cárceles de Mercedes, Dolores y San Nicolás, durante el mes de Mayo pasado que asciende á 1.657-05 ps. m\|n.

Pago del Hipódromo—El señor don Santiago Luro se ha presentado al P. E. por escrito, y manifiesta que habiendo pasado al señor Ministro de Gobierno la cuenta comprobada de la inversion de fondos en la obra del palco é Hipódromo *La Plata*, solicita se le manden abonar por Tesorería la suma de 36,362 nacionales, saldo que resulta á su favor y cuya suma adelantó á fin de dejar completamente paga dicha obra.

Presidente de la Escuela de Santa Catalina—El P. E. ha resuelto no hacer lugar á la renuncia que el doctor don Mariano Demaria elevó del cargo de Presidente de la Comision Directiva del Establecimiento de Santa Catalina.

Con tal motivo se ha espedido una resolucion muy honrosa para el señor Demaria, por la cual manifiestan las causas que conducen al Gobierno á no aceptarle su renuncia.

Renuncia—El Municipal suplente de Ola[illegible] don Andrés [illegible], ha elevado al Ministerio de Gobierno su renuncia de dicho cargo.

Municipales—Por decreto que se espedirá [illegible] por el Ministerio de Gobierno se nombrará al señor don Lisandro Mendez municipal titular de ese partido, en reemplazo de don Tomás Oliver, cuyo nombramiento hecho últimamente [illegible] Magdalena—á don Mariano D. Ocampo, en reemplazo de don Juan de Acevedo Ramos que renunció, y Presidente de la Municipalidad de San Antonio de Areco á don Pedro Cortés en reemplazo de don Cecilio Falcon que renunció.

MAS NOVEDADES

La copa de hiel—Como lo prometimos ayer, empezamos hoy la publicacion del drama del señor Onzubia.

Manuel Fernandez—Accedemos al pedido de transcripcion de la noticia siguiente:

Don José Fernandes, natural de Constela; del ayuntamiento de Silleda (provincia de Pontevedra), desea tener noticias de un hijo suyo, Manuel Fernandez Gonzalez, del mismo lugar, que se ausentó de España hará próximamente 18 años y que hace 10 años residia en Paysandú, (R. Oriental).

Rogamos á nuestros cólegas, especialmente á los de Paysandú, la transcripcion de esta noticia.

D. José Fernandez vive en Buenos Aires, en la calle de Suipacha núm. 28.

Administracion!!—*La Nacion* de ayer trae la siguiente grave denuncia, que se relaciona con la decantada «paz y administracion» de que tanto alardean los *elementos* tentados:

«Del taller municipal de limpieza pública se habian sacado materiales para un edificio situado en la esquina de Sarandí y Constitucion.

Con dichos materiales se habian construido puertas, marcos de ventanas, muchos tirantes, rejas y rejillas de balcon, y que para el mismo edificio, que es de propiedad particular del administrador de limpieza, señor Clodomiro Tobal, llevaron arena los carros municipales.

Para otro edificio particular situado en la Boca, vuelta de Rocha, se habian llevado un gran número de listones y tirantes, un porton hecho en el mismo taller municipal arena, piedra y tierra con los carros municipales.

Para otro edificio particular en la calle Rioja, entre Pavon y Constitucion, se habian llevado baldosas, marcos de puertas, llaves, arena y tirantes, todo con los carros de la administracion de limpieza.

Para otro edificio de la calle Entre-Rios entre Europa y Comercio, cuyo propietario no es conocido, condujeron arena los mismos carros.

Un buen número de oficiales del taller municipal están constantemente ocupados en trabajos particulares que nada tienen que ver con la administracion, aunque todos son pagados por la Intendencia Municipal».

Como se vé, la *administracion* está de acuerdo con la *paz* que reina en el Tesoro cuando se saca y no se siente.

¿En qué Bolsa se *cotizará* este desórden, General Roca?

Reglamento—Recibimos ayer el Reglamento de la Exposicion Rural Internacional que nos ha sido enviado ayer.

Personal—Buenos Aires, Junio 14 de 1885.
—Señores redactores de EL DEMÓCRATA:

El *Sud-América* del Viérnes, trae en sus columnas una noticia titulada «La educacion y el rochismo», en la cuál, complicando las cuestiones de educacion y política que se agitan en el pueblo del Azul, se afirman hechos inexactos, dándoles un carácter que no tienen, y se formulan cargos que por mi parte no puedo aceptar, por que son depresivos de la rectitud que manifiestan mis actos y del partido político á que pertenezco.

Respondiendo á los móviles de desprestijiar al partido del doctor Rocha y atribuir efectos perniciosos á su política, se dice en aquella noticia que la destitucion de las maestras Josefa Tellechea y Josefa Cestino, ha sido llevada á cabo por el Presidente del Club Rochista, señor Sayus, por los señores Broun, Luciani y el que suscribe, debido al hecho de que los hermanos de aquellas pertenecen á la fraccion juarista, y al resistimiento que hicieron á facilitar las banderas de la Escuela para la proclacion del doctor Rocha.

Tanto *La Nacion* como el *Sud-América* han faltado á la verdad.

La destitucion de esas maestras fué hecha por el doctor Sayus, que no solo no es Presidente del comité rochista, sinó que ni forma parte de éste; por el señor Katterbursch, estrangero, y por consiguiente ageno á nuestras cuestiones políticas; y por el señor don Leon Lopez, que no pertenece á ningun club político.

En cuanto á mí, no formo parte del Consejo Escolar, ni he tenido participacion alguna en esa destitucion. Como Presidente del Comité Rochista, debo declarar que es completamente falso que se haya pedido banderas á las escuelas de las maestras destituidas, pues ellas fueron traidas por el individuo á quien se pagó el arreglo del salon donde se hizo la proclamacion.

Como partidario, debo declarar tambien, que precisamente el que suscribe y los amigos del doctor Rocha, somos los que actualmente nos ocupamos de hacer restablecer en sus puestos á las maestras destituidas, por que creemos que no ha habido causa para su destitucion, y será un acto de verdadera justicia la reparacion que buscamos.

Que no se diga, pues, que la destitucion ha sido una consecuencia de la política rochista, por que tal afirmacion es completamente falsa.

Para dejar restablecida la verdad, adulterada intencionalmente, estimaré á los señores redactores quieran publicar las líneas que preceden.

Saluda á Vds. atentamente,

Matias B. Miñana.

S\|c., Moreno, 276.

Máquinas de coser—Anoche se inauguró el magnífico Establecimiento de máquinas de coser situado en la calle Belgrano 427 y perteneciente á [illegible] Olivera.

Sin exageracion puede decirse que la nueva casa es una de las primeras en la Capital de la República. Allí se encuentran todas y las últimas novedades del ramo. Desde la máquina sonadora hasta la mas silenciosa—unas que dicen con el ruido «aquí se trabaja» y otras que agregan por el silencio «aquí se vuela sin ruido». El Sr. Oliveira obsequió á las personas que concurrieron, á la inauguracion con buen gusto, cortesía y delicada atencion.

El Gerente de la sucursal de Mercedes—El vecindario de la ciudad de Mercedes vá á elevar al Directorio del Banco de la Provincia una, solicitud pidiendo se mantenga en su puesto al actual Gerente de la sucursal establecida en aquella localidad.

Firman esa peticion mas de cuatrocientas personas de la gente mas caracterizada de Mercedes; lo que significa el deseo de que se conserve en su puesto á un empleado que se desempeña con la aceptacion y aprobacion de la mayoria de aquella colectividad. La falta de espacio nos impide publicar la solicitud mencionada. Veremos si nos es posible hacerlo el Mártes próximo.

Reglamento para los avaluadores—El gefe de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, señor Galarce, ha confeccionado el Reglamento por el cual han de estar sujetos los avaluadores fiscales.

De él tomamos los siguientes artículos:

«Artículo 1° Otorgarán recibos por el valor de las cuotas y multas cuya cobranza se les dé, presentarán fianza á satisfaccion de la Direccion General en términos que cubran el valor total de la deuda que se les adjudique.

Art. 2° Semanalmente integrarán en la Tesoreria las sumas que hubiesen percibido. En caso de demora se les retirarán los certificados y se procederá contra la fianza.

Art. 3° Las multas, mientras no se dicte disposicion en contrario, se cobrarán íntegramente en sellos de su valor.

Art. 4° El deligenciamiento de la deuda por cada ejercicio, quedará terminado á los tres meses despues de recibida. La Administracion pedirá la devolucion de la deuda que no se hubiera exijido dentro de ese tiempo para cometer su gestion á distinto cobrador.

Art. 6° la Contaduría dará los formularios para la rendicion de las cuentas.

Art. 7° Bajo la pena de destitucion, los agentes fiscales al efectuar el cobro de una cuota, no darán otra comprobacion de pago que la constancia de deuda espedida por la Administracion y la suscribirán anteponiéndole la fecha correspondiente.

Art. 8° En el cobro del impuesto de patente no será permitido bajo ningun pretesto el pago de las cuotas por fracciones.

Art. 9° En las épocas que se designen, harán la revisacion general de las patentes, denunciando todo negocio, industria ó profesion, que se esplotará y ejercerá con el propósito bien manifiesto de eludir el gravámen.

Art. 10° Toda citacion de cobro se hará por el local de la administracion, donde tendrán su oficina comun los encargados de la cobranza. Las fórmulas serán impresas y su texto completamente uniforme.

En los Tribunales—Por ante el Juzgado del Dr. Tedin, el Sr. D. J. D. C. sigue un juicio ejecutivo contra don A. G. Citado el deudor de remate, se opuso á la ejecucion alegando que tenia fondos en poder del ejecutante, y que por consiguiente tenia lugar la compensacion.

El ejecutante por su parte, dice que esos fondos los entregó al demandado y que el Juzgado debe rechazar la escepcion. Recibida la causa á prueba el demandante presentó dos testigos y en el exámen de uno de estos, el que ofrece la originalidad de que vamos á dar cuenta. Despues de examinado el testigo al tenor del interrogatorio del demandante, se produjo el siguiente diálogo:

El demandado—Pido al Sr. Juez se sirva preguntar al testigo si es cierto que ha recibido dádivas y regalos del demandante para venir á declarar en este juicio.

El Juez—Conteste Vd. á la pregunta formulada.

El testigo—Es falso, Sr., no he recibido nada.

El demandado—Ruego al Sr. Juez se sirva preguntar al testigo de donde sacó el sombrero que tiene en la mano.

El Juez—Esta pregunta no es pertinente.

El demandado—Sí ,Sr., porque el sombrero que tiene el testigo, es del demandante y en su interior tiene el nombre de este.

El testigo empieza á hacer jirar el sombrero y el demandante esclama: Esto es una comedia, Sr. Juez.

El Juez—(Dirijiéndose al testigo). Deme Vd. el sombrero.

El testigo lo entrega todo atribulado; el capello, tiene en su interior las letras J. D. C. que significan el nombre del demandante, y esclama: es cierto Sr. Juez, pero el sombrero lo tomé al Sr. J. D. C. en una mudanza, en la cual le serví. El acta se estendió poniendo en ella todas estas constancias, y terminó la audiencia, en medio de una seriedad, impuesta por el acto, pero que dejaba entrever la sonrisa contenida.

La Copa de Hiel

Drama en tres actos y en verso, original de

EMILIO ONRUBIA

PERSONAJES

ADELA	Sra. Echevarria de Romero
ELVIRA	Sta. Enriqueta Alvarez
JUANA	Sra. Musso de Reig
MARIANA	Sta. Leocadia Alba
DANIEL	Sr. German Mackay
RAMON	Sr. Vallarino
FRANCISCO	Sr. Alba
TOMÁS	Sr. Reig
FROILAN	Sr. Reig (hijo)

La escena pasa en Buenos Aires.

ACTO PRIMERO

Sala al gusto del dia. Puerta al foro y otra á la izquierda que se supone dá al escritorio de Tomás, otra á la derecha.

ESCENA I

TOMÁS *en la puerta de la izquierda y* FROILAN *completamente en la escena*

TOMÁS ¡Hablaste con D. Francisco!
FROILAN A él mismo le dí la carta.
TOMÁS Entrégame la respuesta.
FROILAN Me la ha dado de palabra.
TOMÁS Y te dijo!
FROILAN Que vendria
Mas tarde por esta casa,
Y mientras tanto en su nombre
Me encargó lo saludara.
TOMÁS Bien está, No te preciso,

(*Vase* TOMÁS *y* FROILAN *se pone el sombrero y se dirige hácia la puerta de la derecha*)

FROILAN Dinero es lo que hace falta
Para......

ESCENA II

(*Dicho y* MARIANA, *que sale por la puerta de la derecha con un plumero*)

MARIANA Casarte conmigo!
FROILAN Y hacer mi gusto Mariana.
No estar á merced de otros,
Poniéndoles buena cara
Siempre dispuesto á servirles
Obediente á su palabra.
MARIANA Muy melindroso estás hoy
Y muchos humillos gastas,
(*Con ironía*) No derroches tu grandeza.
Un poco para mi guarda.
FROILAN No es del caso la ironia
Ni tu burla á mí me alcanza;
Por que si algo pretendiera
Tendria razon sobrada;
Que otros en peor condicion
Que la mia, tan escasa,
Y que ayer no mas vivian
Como verdaderos mandrias;
Hoy se ven llenos de honores
En posicion encumbrada
Y homenajes le tributan
Por su riqueza y su... audacia.
Que tal como van las cosas
No será la menos rara
Que se castigue con horca
El no *saber tener plata*.
MARIANA ¡De dónde vienes, Froilan,
Con ideas tan contrarias
A gentes como nosotros!
¡De dónde esas cosas sacas!
FROILAN De lo que veo en todas partes,
De lo que aquí mismo pasa.
De casa del viejo rico,
Que es hombre que bien se amaña,
Vengo ahora.
MARIANA ¡Y á qué fuiste!
FROILAN A lo que el patron me manda;
Que ambos tienen que tratar
Un asunto de importancia.
La concesion de unas tierras,
Un ferro-carril que falta
En el Chaco, ó un empréstito
Que dé forma á la bolada.
Donde este (*señala al escritorio*) pondrá su influencia
Y el otro los pesos larga,
Y despues de hecho el negocio
Se reparten las ganancias.
Y á propósito del viejo,
Mira, Mariana, me carga
Que cada vez que aquí viene
Te haga á tí corantoñadas.
Por mas gran señor que sea
Ya verá lo que le pasa
Conmigo si......
MARIANA Calla loco;
Por que lo es tener celos
De un galan de su calaña,
Que á todas flecha y requiebra,
Viejo cupido sin alas,
Lo mismo á mí que á la niña
Y que á la otra mucama.
FROILAN Y quien lo ve al hipócrita
Poner de palo la cara,
Y tomar aire de santo
Cuando con los hombres trata.
MARIANA Como todos, segun dices
Sigue del mundo la farsa.
FROILAN Así es, que en estos tiempos
La mentira es lo que alcanza
Las victorias mas costosas
Y mas seguras ganancias;
Cada uno va á su negocio
Y hace el papel que le cuadra,
Disimulando con arte
Sus pasiones y mañas,
Y si nó, mira, aquí mismo
El ejemplo tienes.
MARIANA Calla!
No hables mal de los patrones.
FROILAN Dios me libre! que sus faltas
Suyas son, y si las tienen....
MARIANA No debemos publicarlas...
FROILAN Así es; mas la verdad
Es que,... hablando en confianza,
El patron es hombre ducho;
Un político de talla,
Que *sabe usar* de su influencia
Jugando siempre á la alta,
Y sin esponer dinero,
El de tal modo se amaña,
Que en toda empresa importante
La mejor tajada saca.
MARIANA Hace bien, quiere á sus hijos
Y para ellos trabaja.
FROILAN ¡Que nenes!
MARIANA La niña es buena.
FROILAN Si, una especie de santa
Con corcho por corazon,
Y por el lujo fanática......
Y su hermano!... un calavera
Sin escrúpulos ni valla,
Que disipa cuando tiene
Y á quien tesoros no bastan,
Que es capaz por el dinero......
MARIANA Mira que vienen. Escapa.

(*Vase* FROILAN *á tiempo que sale* ELVIRA *y* RAMON *por la puerta de la derecha.*)

ESCENA III

Dicho, ELVIRA *y* RAMON.

ELVIRA Anda Mariana y sacude,
Los muebles de la antesala
(*Vase* MARIANA)

ESCENA IV

ELVIRA *y* RAMON

ELVIRA Sí, Ramon, yo quiero á ese hombre.
RAMON (*con ironía*) Y su recuerdo te embriaga.
ELVIRA Él mis instintos alhaga
Con el brillo de su nombre.
RAMON Confiesa que en *tu pasion*
Buscas mas satisfacer
Tu vanidad de mujer
que el afan del corazon.
Yo sé bien que si Daniel
No fuera quien és, hermana......
ELVIRA ¡No estaria tan ufana!
RAMON No hubieras pensado en él.
Si haces bien, ó si haces mal,
Sobre eso yo nada digo.
La verdad es que mi amigo
Lleva consigo un caudal;
Es audaz, es elegante,
Muy rico ha de ser.... y luego,
Una mirada de fuego
En un hermoso semblante.
ELVIRA Cierto es.
RAMON Y tu lo quieres
Porque ya la atencion llama
Por su fortuna y su fama,
Que seduce á las mujeres.
Ves que lo aplauden doquier
Y lo codician las bellas,
Y tú, que te cres mas que ellas
Quieres el triunfo obtener.
Es natural....Y despues
Todo pasa así en la tierra.
La vida, no es mas que guerra
De provecho y de interés.
Del placer vamos en pos,
Y en el fondo, es bien seguro,
Del sentimiento mas puro
Hay un egoismo feroz.
Sé lo que quieres tener....
ELVIRA Si, hermano, te lo confieso,
Y si no fuera por eso
¡Porque lo habia de querer!
Amo en él, con su riqueza,
El nombre que ha conquistado
Su talento reputado,
Su altivez y su grandeza.
Quiero gozar y lucir
Atrayendo las miradas,
Paloma de alas doradas
A los espacios subir.
Un giron de luz tomar
De la que irradia su mente
Y ceñírmelo á la frente
Para de lejos brillar.
Y del dolor sin memoria
Cruzar por la vida ufana
Y ser yo la soberana
Con su corona de gloria.
RAMON Y la calumnia, el despecho,
Y la envidia y el encono?
ELVIRA Se estrellarán ante el trono
En el muro de mi pecho.
Pasiones viles que sueltas
En torno á lo grande rugen,
Que se atropellen y empujen
Como las olas revueltas.
Venganzas ruines y pobres
Que no despiertan agravio:
Ni una gota irá á mi lábio
De sus espumas salobres.
RAMON Mucho quieres.
ELVIRA Lo que puedo.
RAMON Para realizar tu intento....
ELVIRA Me sobran deseo y aliento.
Lucharé, pero no cedo.
Así la vida concibe
Mi alma, que solo gira
En las grandezas que aspira
Y en cuya atmósfera vive.
Satisface mi ambicion
Y colma todo mi anhelo;
Y este para mí es el cielo,
No vivir del corazon.
Seré feliz y el fulgor
De mi dicha y mis grandezas,
Humillará á todas esas
Que me disputan su amor.

Sigue el drama—El *Gran* Comité del *Zelan* representa un comunicado.

La indisciplina cunde y todos alzan la voz para protestar contra la conducta de sus jefes de hacer uso de nombres sin permiso de su verdadero dueño.

Don Miguel Lascano, don Gregorio Navarro, Pedro Cabrera, don Rodolfo Cáceres, don Eduardo Diaz, don Miguel Aut y don Ramon Cunicoba son hoy los encargados de dar una desazon á los juaristas.

Aquí del adagio: *El que de ajeno se viste*........

Esoiles ha pasado, se habian atrevido á usar de nombres ajenos y claro está les ha salido el tiro por la culata.

Nuevo engendro—Se anuncia como probable la próxima aparicion de otro manifiesto político del General Mitre.

Aquí del cuento: si no es bastante una bala, ahí van dos.

Proyecto del doctor Pacheco—Por noticias de buen orígen, se sabe que el Ministro de Hacienda se ocupa activamente en dar la última mano á la confeccion de un proyecto encaminado á terminar las obras del puerto del Riachuelo.

Con este proyecto se dará gran impulso á aquellas obras, abandonando por lo tanto los proyectados de la concesion Madero.

Rumores—Ha circulado con insistencia los siguientes:

Que la enajenacion del ferro-carril central norte responde á proposiciones que sobre el particular ha echo una compañía inglesa al Gobierno.

Que la tendencia á la baja que ayer se indicó en la Bolsa es la consecuencia de haber el Gobierno aceptado una de las condiciones impuestas por el sindicato de Lóndres y de la cual depende que se le concedan nuevos créditos: esto es, no hacer nuevos empréstitos en el espacio de tres años.

Y que la mision de Pellegrini puede darse por terminada haciendo administrativamente para que el Congreso no necesite intervencion.

Colegio Nacional—Hoy á las 8 p. m. habrá en este centro una conferencia á cargo del Dr. Giradini que versará sobre el siguiente tema:

Causa de la transformacion del idioma latino.

Sociedad Laurak Bat—Esta sociedad ha tenido una reunion con objeto del nombramiento de la nueva Comision Directiva que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente—Juan B. Goñi.
Vice—Benito Noel.
Tesorero—Bartolomé Ochoa.
Pro—Gregorio Uribarri.
Secretario—Jacinto Iturregui.
Pro—Genaro L. de Guevara.
Vocales—Juan B. Insaust, Julian Lopez, Domingo Elizondo, Juan José Arregui.
Bibliotecario—Francisco Aranguren.

En el seno de la Comision existe bastante número de proyectos que tienden esclusivamente al engrandecimiento de esta sociedad en vias de progresos por el crecido número de sócios con que cuenta.

Entre los varios proyectos se pueden citar la construccion de ocho canchas destinadas á las diferentes suertes del juego de pelota, y el ensanche del local del público en la plaza Euskara.

A Bahia Blanca—Ha recibido órden de estar dispuesta á marchar al primer aviso la cañonera *Bermejo*, encargada de una comision de servicio en Bahia Blanca.

Senado—El proyecto de legislacion minera que el P. E. remitió al Senado ha pasado al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

Epidemia periodística—Si acaso son pocos los periódicos en circulacion se anuncia la aparicion de otro con el título de *Almaviva*.

Paz en su tumba—Ha cesado su publicacion un impreso con el nombre que bajo el título de *La Patria Uruguaya* veia la luz en esta Capital.

Ya que dejó de existir respetemos los juicios de Dios.

Fallecimiento—Ha sucumbido despues de una dolorosa enfermedad el Comisario auxiliar de Policía D. Domingo C. Pita, jóven de 28 años que habia logrado captarse las simpatías de todos los jefes y subalternos.

La espiga se desgrana—Los siguientes señores declaran que no son *Juaristas*:

Miguel Lascano.
Gregorio Navarro.
Pedro Cabrera.
Rodolfo Casares.
Eduardo Ruiz.
Miguel Aul.

Señor Director:

He visto figurar mi nombre en una lista que en hoja suelta circula como de las personas que componen el Comité Juarista; no sé si será el caso de decir «dos burros de un mismo pelo», pero lo que es yo, señor Director, no he prestado mi consentimiento para que se haga tal cosa.

Por lo demas, mis ideas políticas son bien contrarias: soy partidario decidido del doctor Rocha.

Esperando de Vd. se sirva tener la deferencia de hacer pública esta rectificacion, me es honroso ponerme á las órdenes del señor Director y suscribirme

S. A. y S. S.

Julian Martinez.

S/c—Piedad 650.

Junio 12 de 1885.

Monseñor Mattera—Ayer salió de Montevideo con destino á Roma, llamado por Leon XIII, el nuncio Mattera.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer en la siguiente forma 68423·29 pesos m/n.

Importacion: 66824·58.
Exportacion 1598·71.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 1171811·30.

Los amigos del Ministro Moreno—Los Argentinos residentes en la Capital vecina van á obsequiar al Ministro Enrique B. Moreno con un banquete con motivo de pasar á Rio Janeiro en calidad de Plenipotenciario de la República Argentina.

Eden Argentino—El refuerzo recibido por la compañía que actua en este teatro le ha dado tono á la compañía. Mme Comurier, el barítono y el tenor, son artistas de mérito y han de dar un buen resultado á la empresa Sebastiany.

La pieza *Rip-Rip*, ha gustado mucho por la variedad de la *mis en scene*, la música y la fiel interpretacion.

El Heron—Este drama y la petipieza «El vecino de en frente» subirán esta noche á la escena del Teatro de la Alegria.

Práctico leman—Ante la Prefectura Marítima rindió ayer exámen de práctico leman el individuo Manuel Jaulesqui.

Instituto Geográfico—En la última reunion celebrada por la Comision Directiva de esta Asociacion se acordó nombrar en el carácter de representante del instituto Geográfico en Alemania á D. Cárlos Vega y Belgrano.

Comision de Exposicion—El Club Industrial ha empezado á preparar los trabajos preparatorios para la Exposicion Internacional proyectada por la Sociedad Rural Argentina.

Al efecto ha sido nombrada una Comision Directiva que se entienda directamente con esos trabajos, la que ha quedado formada de este modo:

Presidente—José Letchós.
Vice id—Cárlos Casares.
—Secretario—Antonio Suñol.
Vocales—Luis Gimenez, José Luis Lamas, Marcos Paris, Angel Allverti, Benito Spineli, Laurentino Caldentey, A. Prat. (hijo), Felipe Schwart, J. M. Bayo y José A. Medina.

Don Manuel Ocampo Samanés—Este caballero ha salido para Montevideo, con objeto de hacer un nuevo ensayo entre esa Capital y Buenos Aires, de un nuevo sistema telefónico que tan buenos resultados dió en la prueba que se hizo en La Plata.

El ensayo se hará por el cable de la compañía *The river Plate Company*, no estando todavía fijado el dia para la prueba.

conocen leyes, será forzoso apurar hasta las heces el amargo cáliz.

La inexperiencia en conducir las finanzas públicas no puede tener sinó tristísimas consecuencias.

Oh! si el Congreso supiese! si el país pudiese!....

Negociacion Pellegrini—Hé aquí lo que sobre este asunto dice *La Patria Italiana*:

«Parecen confirmarse las noticias que dias hace algunos dias respecto á la mision financiera del doctor Pellegrini.

El grupo de banqueros capitaneado por los señores Baring Brothers, ofrece anticipar en tres plazos hasta la suma de 3.000,000 de libras esterlinas, reservándose lanzar el empréstito entero en momento oportuno.

En cuanto á la tasa de la operacion financiera, el Gobierno estará dispuesto á transigir porque de lo contrario representaría una ingente pérdida para el Estado.

Pero existen condiciones depresivas á la autoridad de la Nacion y que de cualquier modo el P. E. no puede aceptar sin el consentimiento del Congreso.

El General Roca trepida antes de divulgar las pretensiones de los banqueros, porque teme justamente ver sublevarse la opinion pública.

Es él el primero en encontrar indecorosas esas propuestas é insiste con frecuentes telégramas al Dr. Pellegrini, para que obtenga que sean modificadas al menos en la forma.

Estando á nuestras informaciones, los banqueros no quieren desistir de sus primitivas pretensiones y como las necesidades no

Una hábil operacion de Ciruja

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Bilroth, de dicha capital—operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y (hecho extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, vá acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacío interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precitada sensacion de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los piés se enfrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno; y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasage de los intestinos se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sinó simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestion es el Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, J. A. White Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires: en Buenos Aires A. Eastman y Ca.; Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciottore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Mattenzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverría; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Maccini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Joberj; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumell y Ca.; en Ramos Mejía, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Borrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manune Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y el Zárate, Juan Claverie.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—15ª funcion de la 2ª temporada para hoy Domingo 14 de Junio, la popular zarzuela cómica «Las dos Princesas».

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi: Representant. A. Cattaneo—Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Domingo 14 de Junio, dos espléndidas funciones: una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche. En ambas la gran pantomima infantil «Cendrillon»

La Alegria—Gran compañía de drama, dirijida por el primer actor Hernan Cortes—Domingo 14 de Junio, el precioso drama en 3 actos «El heredero».

Theatre de la Gaité—Skating-Rink—Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Hoy Domingo 14 de Junio—Ejercicios por la familia Podesta—Los hermanos Leonard—Los populares clowns—Concierto variado.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. mzó perm

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Glóbulos** *rojos* que constituyen su belleza; fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó no residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la que consta ademas las salidas por paga de intereses; no extregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Sub-lpina ó di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frineaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depotz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersuberg Gossre y compañia
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Lamale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cervenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codogno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Crenia, Cremona, Domezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Meda, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Molitereno, Mondovi, Monessol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezano, Orionari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovaca, Cratera, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paultarnoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rhaini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Tronto, San Damiano Volmaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Sarcani, Farenzia, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio, Luregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sora, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafo, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Triesto, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Vareso, Velletri, Venecia, Vonosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Voltorra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista, en moneda de curso legal . . . 3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 y 9 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado . . .
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . .
Por depósitos en cuenta corriente de 9 dias, oro sellado . . .
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . .
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 60 pueblos; Francia 80 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 9 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará el 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, conforme al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado, renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva aprobacion, obligándose á abonar á toma de los intereses y derechos; la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios su adjudicacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n. sobre alhajas y de cien id. id sobre objetos diversos, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de recibos de las renovaciones ó rescates que se solicitan.

Buenos Aires, Abril 25 de 1881.

E. A. LAFITTE, Gerente.

J. A. Bergeire, Secretario.

347 sat. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo por medio del préstamo de cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, si el préstamo menor de 500 fuertes. Los préstamos hipotecarios no pueden escéder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 8 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamo del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera précisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen de los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 3 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Se vende un almacen de poco capital, por no poderlo atender su dueño, dirijirse á la calle de Independencia núm. 323. 16 jnio-12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo. Secretario.

md 29 perm.

HOTEL DE LA NUEVA ESTACION DE JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Teléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn8

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rápida con las
GOTAS LIVONIENNES
de **TROUETTE-PERRET**
á la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega, y Bálsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, es recetado como el solo eficaz por todos los Médicos de fama. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones.

Fábrica DE MUEBLES Y CARPINTERIA Á VAPOR DE Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035 132 al perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde, desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO

84-FLORIDA-84

De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier gestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
ma31

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANO

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO. 7 j4 perm

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59
SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 o28 perm

Confiteria y pasteria
LA ARGENTINA
POR MAYOR y MENOR
GANDUGLIA HERMANOS
Especialidad en el ramo
La casa se encarga de servir Olios y casamientos.
Especialidad en tabletas de Mendoza.
54—Calle de Victoria—56
y Defensa 1 y 3
RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES
144 al9 myl8

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

Sastreria Modelo
DE
BUTTI HERMANOS
ALTA NOVEDAD
Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, Esmero y prontitud en todos los trabajos
546—Rivadavia—546
BUENOS AIRES
125 m28 jn30

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44
71 al7 perm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS
Preparadas por el **Doctor Clin**, PREMIO MONTYON

« Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York, quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas remedios.

« Gracias á su delgada funda de glúten, esencialmente asimilable, las **Cápsulas Mathey-Caylus** son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca el estómago. »

(*Gazette des Hôpitaux de Paris.*)

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poseen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los **Derramamientos** antiguos ó recientes, la **Blenorragia**, la **Blenorrea**, la **Leucorrea**, la **Cistitis del cuello**, la **Uretritis**, el **Catarro** y demas **Enfermedades de la vejiga** y todas las afecciones de las **Vias urinarias**.

Dósis: Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.

Se hallan las **VERDADERAS CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS** en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota.—*La Casa de* **CLIN y Cia**, *de Paris, tiene* solo el derecho *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no [illegible] que tenga la firma de* **CLIN y Cia** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON**.

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

Sucursal calle de Lima núm 412
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido [illegible]

Azúcar de Paris á 13 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene [illegible] la cuarta
Velas esteáricas 17 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion [illegible]
Idem de molde 20 y 40 centavos el paquete
Idem de sebo 3 por 5 centavos
Grasa de vaca [illegible] centavos libra
Idem fina el tarro de 1½ arroba [illegible]
Idem de chancho 20 centavos
Aceite fino italiano [illegible]
Idem idem idem la 1½ arroba [illegible]
Idem frances la cuarta arroba [illegible]
Coñac legítimo Martell [illegible] pesos m/n.
Papelito 1 peso la botella
Aguardiente á 15 y 20 centavos cuarta
Pasas especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 15 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m/n. libra
Sardinas francesas en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes [illegible]
Arroz de maiz 2 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de [illegible]
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Tarros de lata 6 y 15 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos id
Pasas de Corinto 15 centavos libra
Aceite en latas de 1½ arroba 3-50 y 3 pesos m/n. una
Cerveza negra marca [illegible] la docena
Cerveza negra marca [illegible] docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en cajetas [illegible] centavos una
Almidon Remy 18 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 22 centavos
Café especial [illegible]
Café molido 30 centavos id
Hachitas de mano 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m/n. docena
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 30 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 35 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 30 centavos cada una
Fuellos 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 35 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m/n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 25 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 35 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca [illegible]
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borras 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia.—Teléfono 1753 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio. 2 ml7 perm

UNION TELEFÓNICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!!
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion.............. 8 pesos m/n
Casa de familia....... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares número 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, siguiendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se la clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision [illegible], para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Moreno Forrester y Co., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

[illegible] de Europa, y esta [illegible] fábrica [illegible] valijas [illegible] solidez en su fabricacion, durabilidad y [illegible]. Baúles, [illegible] para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
[illegible] PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo á firma
ADH. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

OFICINA DE
Tierras públicas

Por disposicion superior se cita á los herederos de don Agustin Acosta, á fin de que dentro del término de 10 dias comparezcan á estar á derecho y evacuar la vista que se les ha conferido en el expediente seguido por D. Pedro Hidalgo sobre compra de un terreno en [illegible], bajo apercibimiento.

La Plata, Junio 6 de 1885.

Antonio O. Iriarte,
11 jn6 jl1 — Escribano Mayor de Gobierno

Aviso Oficial
Número 35
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 28 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hect reas 87 áreas [illegible] centiáreas. Sus linderos son don Manuel Maximiliano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos [illegible] m/n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1885.

Ignacio Frayre, Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 143 a22 jl 15

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
Dolor de riñones, vejiga
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 1/2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
609 f. 1° perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 83 a6 m6

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLOMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, [illegible] Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, [illegible] regulariza la Circulacion [illegible] á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
ADH. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Aviso Oficial
Número 34
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 28 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 53 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

Ignacio Frayre.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl 13

LICEO INGLÉS
336-SAN MARTIN-336
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m31 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sarna, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ m/n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 38 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	52 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido en 940 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1900 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m/n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 18 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m/n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » » »	2-00 »
III. Calidad	20 » » »	1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
147 a22 jl 21

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. — Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — El Elixir alimenticio Ducro se toma antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de Paris 1873, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fraile. — En Paris, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empléo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883
PREMIO MAYOR
16,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1.000 al 12,999.

El valor del billete es de 1.50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.

SE JUEGA EL SABADO 20 JUNIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
ID. HERMANOS ID.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo
A las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Mártes	» SILEX
» Miércoles	» VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves	» SATURNO
» Sábados	» JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m

Los Mártes	vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves	» COSMOS
» Viernes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 11 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para estos ferro-carriles, se despachan en la Agencia, los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion al Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 4 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo
100 s 25 perm

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires
DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445
141 a15 ag. 15

Confiteria y Pasteleria
AMERICANA
DE
Sanguineti y Carcagno Hnos.
808—CALLE DE CANGALLO—808
ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, bandejas y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del pais. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a2: my21

Notable
VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueva de Julio, Limay y Nauquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de cómo son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Nauquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna
PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo. m27

EL PASO DE VENUS
Gran baratillo
De comestibles
Y BEBIDAS
DE
TITO Y CESAR LARDITO
Paraguay 377, 379 y Libertad 398
SUCURSAL
GENERAL BROWN 306 BOCA

Los dueños de este Establecimiento avisan á su numerosa clientela y al público en general que habiendo rebajado los precios de muchas mercaderías y habiendo reducido las ventas á moneda nacional dan un detalle para que se enteren de los precios que van en seguida:

Azúcar de Paris 11 y 12 centavos
Id de Tucuman 1a 10
Id id 2a 8 centavos
Arroz glacé 1a 6 y 8
Id Bremen 5
Rica yerba paraguaya á 12, 16 y 20
Id id extra á 25
Yerba argentina 1a 14
Flor de harina 4
Harina de maiz 2 y 3
Trigo de Chile 6
Canola 10
Fideos amarillos 1a 10, id blanco 8
Fariña 4
Almidon francés 12
Id Americano 10
Galletitas Lola 20
Id la Patti 20
Id surtidas 14
Velas estearinas 16
Id dobles 24
Velas molde 1
Id de baño 6 por 4 centavos
Grasa de vaca 1a 9
Id de chancho 25
Olio Parmitina 1a 4 arroba 80
Jabon en barras 12, 16, 20 y 24
Espelmas de colores 24
Nueces frescas 8
Almendras 20
Castañas secas 6
Pasas de higo 12
Ciruelas en tarros, frescas 32
Café molido 30
Id crudo 20
Café cebada, el paquete 8
Chocolate Menier 44 y 60
Fósforos, la docena 20
Alpiste 4
Porotos colorados 4
Alberjas 2
Orejones con carozo 5
Té en paquetes 12 y 16
Te maguolia 75
Dulce membrillo 12 y 16
Dulce jalea en cajas 16
Id guayaba 16
Aceites italianos 24 y 28
Aceite Plañol en botellas 40 y 50
Kerosene brillante, 6 cuarta
Sardinas en cajas 10 y 16
Anchoas; 21 libra
Atun en tarros 25 centavos tarro
Petupua 25, tarro
Pimientos de Calahorra 25
Mostaza inglesa, marca Toro 25
Paquetes de tapioca de 1/2 libra 12
20 mechas para la cocina 4
[illegible] inglesas, 10 cajas 5
[illegible] tarro frescas, 28 tarro
Miel de abeja 25
Sal fina 20
Sal gruesa, 1 centavo libra
Vino de Asti blanco y negro, botella
Anisato 25 id
Vermouth Torino 32
Licor de menta 25 id
Encurtidos 25 centavos tarro
Salsa inglesa, 32 tarro
Cebada inglesa, 15 libra
Anis de Mayorca, 16 cuarta
Caña blanca, 12 id
Aguardiente 18 id
Vino francés 18 id
Vino Carlon 14 id
Vino moscatel blanco 12 id
Vino priorato 18 id.

Un grande y variado surtido en lozas, porcelanas y cristales, ferretería y hojalatería, quincallería y artículos de bazar á precios non plus ultra.

(ULTIMA HORA) — 1,000 palmatorias de cristal de 40 centavos á 20 cent. una.

NOTA—La casa tiene personal y carro para remitir las mercaderías á domicilio y á las estaciones gratis. Para mayor comodidad de mi numer sa clientela pueden hacer los pedidos por teléfono—Union Telefónica N° 1857. 186 my12 jn16

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

AL CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anís y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y estando asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se venda en la.

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
38 a17 m16

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana				Tarde											
Central	Lúnes, Miércoles y Sábados	8 50	9 40	10 10	12 0	Juéves	12 0	Miércoles y Viernes	3 35	—	4 30	5 20	5	5 45	[illegible]	[illegible]
Retiro		8 53	9 43	10 23	▼		▼		[illegible]	—	4 38	5 25	5	▼	[illegible]	11 15
Recoleta		[illegible]	[illegible]	[illegible]	—		—		[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	▼	▼	[illegible]	11 20
Palermo		7 7	9 57	[illegible]	—		—		3 52	—	5 7	[illegible]	—	▼	[illegible]	▼
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—		—		—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	—
Id salida		7 15	—	10 45	12 18		12 18		4 0	4 48	5 15	5 45	[illegible]	[illegible]	8 35	11 36
Nuñez		▼	—	▼	—		▼		▼	—	▼	▼	—	—	▼	[illegible]
Rivadavia		▼	—	▼	—		▼		▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
Olivos		7 30	—	11 0	—		▼		4 15	—	5 20	5 50	—	—	8 50	—
Martinez		▼	—	▼	—		▼		▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35		12 45		4 30	[illegible]	5 40	6 10	—	—	[illegible]	—
San Fernando	6 35	8 0	—	11 30	[illegible]		[illegible]		4 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	[illegible]		—		—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	[illegible]	8 10	—	11 40	[illegible]		[illegible]		4 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde							
Tigre	6 20	[illegible]	Miércoles	7 0	Viernes	8 30	8 55	—	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 5	—	6 40
Muelle San Fernando	—	7 0		—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10		7 10		8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 12	3 15	—	[illegible]	—
San Isidro		7 20		7 20		8 38	9 11	—	[illegible]	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez		▼		▼		▼	—	—	[illegible]	▼	—	—	—	▼	—
Olivos		7 30		7 30		8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 45	—	7 12	—
Rivadavia		▼		▼		▼	—	—	▼	▼	—	▼	—	▼	—
Nuñez		▼		▼		▼	—	[illegible]	▼	▼	—	▼	—	▼	[illegible]
Belgrano		7 45		7 45		9 5	9 30	10 15	11 [illegible]	2 10	[illegible]	4 0	[illegible]	[illegible]	▼
Palermo		▼		▼		▼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	▼
Recoleta		▼		▼		▼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	▼
Retiro		[illegible]		[illegible]		9 22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7
Central		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7

Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana			Tarde										
Central	7 30	9 35	11 30	[illegible]	2 0	[illegible]	[illegible]	3 40	4 30	5 0	[illegible]	[illegible]	9 0	11 15
Retiro	7 38	10 3	11 38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 48	3 23	3 53	4 43	5 13	6 17	7 20	9 13	▼
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 37	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	6 25	—	—	—
Id salida	7 35	10 20	11 35	[illegible]	—	—	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	7 30	9 26	11 36
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	[illegible]	—	7 45	9 40	▼
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
San Isidro	8 25	10 49	12 23	2 3	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	▼
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	▼
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 1[illegible]	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	[illegible]	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana		Tarde											
Tigre	7 30	9 30	12 0	[illegible]	[illegible]	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 53	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	[illegible]	—	7 3	9 23
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	[illegible]	—	▼	—	[illegible]	—	▼	[illegible]	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 30	[illegible]
Hipódromo	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	8 33	10 28	12 51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	8 38	10 31	1 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	8 43	10 37	1 7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

* Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano, pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada correrá [illegible] hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde [illegible].

† Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escobar. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

OOO Trenes expresos.

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se expiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se expiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m/n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente expendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Vale la ida para el tren en que son expendidos únicamente, y la vuelta para volver el mismo dia ó hasta el dia siguiente. Cuando son expendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias festivos vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto expedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, para los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.30 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 6.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se expiden en los Domingos y dias de fiesta.

Estacion Central, Abril de 1885. LA ADMINISTRACION.

183 my6 perm

JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD N° 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para ingenios de azúcar y destilerías—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
FRANCISCO MERLO.
6g f11 perm

EL FILON
DE LA
FORTUNA
147-PERU-147

Objeto de esta casa

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, alhajas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Facilita los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m/n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita que se le confíe á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.
1 m26 jl26

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Fernandes por el término de quince dias, para que por sí ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue don Pedro Lecumberry por cobro de pesos, en representacion de los señores José Nuñez Hermano y Compañía, bajo apercibimiento de procederse como corresponda.

Tapalqué, Junio 3 de 1885.

11 jn6-11 — Aurelio J. [illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Gaete y doña Manuela Galeano, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Giles, Mayo 20 de 1885.

Julio Salvati, Juez Suplente.

8 m31 jl3

REMATES

Adolfo Massot
JUDICIAL
DE
1,100 OVEJAS
Y
MUEBLES
EN RANCHOS
Pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera
El Domingo 5 de Julio
á la una de la tarde

Venderé en remate público, al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Julian [illegible], y [illegible] pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera, en el mismo establecimiento ubicado en el cuartel 1° del Partido de [illegible] la cantidad de

1,100 ovejas al corte

mas ó menos, tasadas á un peso nacional cada una, 14 caballos de silla y setenta yeguas al corte, 1 marca de fuego con boleto, 1 boleto de señal, 1 carguita de madera, 10 sillas de madera, 3 catres con aperos correspondientes, 2 mesas, 1 freno de plata, 1 par estribos de plata, 1 bombilla plata y oro, 1 arado, 1 máquina para [illegible], 1 docena [illegible], 1 juego botones de plata, 1 arma de fuego, 1 lote de loza, tinas, bateas, postes, estacones, lienzos de corral, 1 [illegible], útiles de cocina, y una cantidad de diversos enseres que no detallamos por su estension.

El remate se efectuará en el mismo campo de Herrera, [illegible] base de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos á la secretaría de don C. S. Langenheim ó á nuestro escritorio en La Plata, Boulevard 9 de Julio frente á la Municipalidad.
jn12-jl5

José A. Chaves
EL LUNES 15
DEL CORRIENTE
A LAS 10 A. M.
En los Galpones
DEL
FERRO-CARRIL
DEL OESTE
(11 DE SETIEMBRE)
DE ARTICULOS DIVERSOS
PROVENIENTES DE
RESAGOS
De las estaciones
15 jn18-15

Facundo Chaneton
JUDICIAL
En el Salto

EL DOMINGO 14 de Junio de 1885 á la una p. m. procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Paz sustituto del partido don Eustaquio J. Sierra una FINCA perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Brocio y doña Juana Enrique, situada en la calle Buenos Aires y cuyos linderos son: por el Sud José E. Alvarez, por el Norte Raimunda B. de Sierra, por el Este Domingo López, por el Oeste testamentaria de Domingo [illegible], esta finca se compone de dos piezas de [illegible], una cocina y pozo de balde y está edificada en un terreno de 17 metros 32 cts. de frente por [illegible] metros de fondo, su tasacion despues de la rebaja que se ha hecho es de 600 pesos m/n. siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean [illegible] pesos 34 [illegible].
10 jn8-14

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Rosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 85.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 159.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas.—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 100—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
Dr. Cárlos Delcasso—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 30—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mondy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Buinor—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Lauprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13o m231 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 6 Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Harris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería, Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 31—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Rosta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 93.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 40 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio Bolivar 132.
Pedro P. Bernatei—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 1.1 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (del Saladillo).
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerías» de Mauro Cabrera.
123 al perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
173 á 28 perm

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6
f10

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cª
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de François de Wendel y Ca.
Escritorio, Piedad 108

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos
ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el telefono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de los reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

---

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso!

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, G. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes lleg., Id. sal., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado lleg., Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio.
Boletos: Ida (I, II), Ida y vuelta (I, II), Regreso (I, II). Trenes: 1, 3, 5, 7, 9, Domingo, 13, 15, 17, 19, 21. [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 13 y 15, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes paran en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Salidas

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	ESTACIONES	TREN 3
							A. M.
						Once	7 0
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25
						Id. *salida*	8 35
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2	2 1	Azcuénaga	9 30
3 05	2 00	5 80	3 80	3 5	2 00	San Antonio	9 45
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20
3 85	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5
						Id. *salida*	1 20
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50
7 1	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40
65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..
20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..
55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..
10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..

Regresos

ESTACIONES	TREN 14	
	A. M.	
San Nicolás	..	8 5
Rojo	..	8 35
Conesa	..	9 0
Acevedo	..	9 30
Junin	7 40	..
Roca	8 0	..
Echeverria	8 30	..
Rojas	9 0	..
Ortiz Basualdo	9 30	..
Pergamino *llegada*	10 0	10
Id. *salida*	10 15	
Anchorena	10 40	
Viñas	11 10	
Arrecifes	11 40x	
Capitan Sarmiento	12 35	
Duggan	1 0	
San Antonio	1 25	
Azcuénaga	1 50	
C. Keen	2 20	
Lujan *llegada*	2 45	
Id. *salida*	2 55	
Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Estaciones: La Plata, Tolosa, Melchior Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra F. C. E., Central F. C. E., Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Marmol, Temperley (lleg.), Id. (sal.), Plaza Constitucion F. C. S.
Boletos: Ida (I, II), Ida y vuelta (I, II). Trenes: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19. [illegible]

REGRESOS

Estaciones: Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central F. C. E., Pereyra F. C. E., Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchior Romero, Tolosa, La Plata.
Trenes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20. [illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Salidas

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	ESTACIONES	TREN 5	TREN 13
							A. M.	P. M.
						Once	8 0	3 20
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35
						Id. *salida*	8 50	4 45
1 20	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55
1 20	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20
1 70	1 1	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45
1 80	1 2	3 4	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25
2 60	1 75	4 9	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50
						Id. *salida*	11 15	..
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cason	1 10	..
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..

Regresos

ESTACIONES	TREN 4	TREN 12
	A. M.	A. M.
Saladillo	..	11 0
Cason	..	11 20
Del Carril	..	11 45
Roque Perez	..	12 15x
Salvador Maria	..	12 50
Lobos *llegada*	..	1 15
Id. *salida*	5 25	1 35
General Zapiola	5 50	2 0
General Las Heras	6 20	2 30
General Hornos	6 30	2 40
Marcos Paz	6 55	3 5
C. Suarez	7 20	3 30
Merlo *llegada*	7 30	3 40
Id. *salida*	7 45	3 55
Once	9 0	4 55

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

FENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa á caries y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SOMBAEL
96—FLORIDA—96

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, los enfisemas, anémia y sordera catarral.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas en el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis.
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2331 3309 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6358 12301 17409 23654 27524 31913
173 6880 13085 15256 23978 27558 31951
660 6890 12056 15416 24223 27614 32025
771 7409 13147 18855 24588 28007 32046
1825 7567 13148 19617 24590 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3891 8343 13973 20227 24841 29056 32965
4031 8542 14244 20619 24901 29046 33454
4637 8953 14541 20792 25058 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34259
4969 9618 15774 21619 25636 29936 34627
5051 10134 15923 21071 25774 30069 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26445 30529 35378
5769 11022 16851 22151 36335 30646 35381
5850 11222 17252 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37060
6179 11833 17266 23232 27354 31538 37136
6355 11924 17455 23273 27454 31530 37401
37795 37961 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41596
41791 42006 42213 42216 42507 42667 42862
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45765
45918 45963

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2989 3392 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2305 3075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1122 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2763 4631 6368 7434 8427 10171
805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7659 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7669 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8860
146 2203 3046 4629 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3427 5959 5936 7621 8716
267 2614 3382 4948 5365 7069 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5340 6303 7266 7943 9255
1105 2729 5952 5293 6388 7260 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7980 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5468 6786 7441 8383 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2955 3729 4358
628 1403 1923 2277 3297 3621 4445
921 1409 2015 2374 3243 3959 4593
990 1417 2014 2611 3304 4065 4654
1090 1413 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

Série E de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2459 3208 3570
260 496 968 1490 1782 2647 3324
273 525 978 1494 1880 2668 3336
301 533 1125 1641 2024 2799 3418
306 536 1237 1713 2112 2817 3460
330 625 1288 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1728 2376 3026 3552

Série E de 50 pesos fuertes
39 449 767 1489 1735 2134 2459 3473
63 499 869 1489 1750 2208 2611 3589
86 547 1095 1664 1903 2997 2949 3629
98 575 1308 1663 1981 2874 3019 3651
134 574 1360 1792 2036 3134 3049 3659
236 609 1379 1694 2078 3241 3609
404 604 1400 1699 2404 3409 3789

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 987 1473 2107 3400 4262 4318 5904
127 1040 1640 2011 3317 4647 6049 6833
587 1380 2106 4085 3993 4794 6439 6839
6977 6437 6553 6669 7409 7069

Série F de 400 pesos moneda nacional
306 1686 3797 5006 3477 7800 8658 10016
458 2673 3800 5010 6269 7600 8870 10452
573 2562 4085 5265 6759 7881 8669 10687
579 2641 4051 5695 7057 7990 9959 10691
1062 2963 4344 6349 7813 9181 9717 11240
1138 3287 4300 6689 7962 9255 9719 11409
1394 3390 4350 6675 7973 9289 9729 11413
11909 11967 12008 12065 12292 12460 12691
13350 13653 13405 13244 13799 14100 14870

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 459 537 838 1017 1127 1326 1710
71 130 367 708 880 1067 2140 1305 1941
83 159 375 817 935 1089 1199 1599 2034
90 336 398 836 953 1109 1279 1683 2139
2158 2225 2267 2283

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2390 3240 4091 5541 7044
262 650 1463 2409 3269 4108 5599 7124
353 705 1730 2708 3264 4205 5600 7181
366 736 1780 2807 3264 4252 5698 7260
482 815 1775 3109 3530 4268 5698 7301
891 861 1775 3130 3900 4300 5124 7315
512 806 1929 3164 3600 4307 6027 7399
530 1025 1949 3180 3905 4368 6301 7410
534 1071 2008 3245 4059 4378 6360 7696
537 1338 2031 3254 4146 4483 6414 7704
547 1369 2031 3333 4161 4530 6470 7918
7991 7057 8138 8170 8799 8858 9474 9904
8542 8899 8738 8769 8932

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 2388 3039 3406 4062
48 783 1210 1957 2603 3151 3439 4070
53 811 1393 1964 2681 3162 3496 4166
151 890 1491 1965 2688 3164 3580 4233
178 934 1510 2049 2701 3209 3663 4261
416 966 1537 2055 2730 3337 3761 4695
447 1032 1631 2074 2733 3339 3763 4704
525 1037 1809 2044 2908 3368 3779 4831
585 1064 1891 2378 2969 3353 3860 4341
4344 4364 4374 4409 4563 4615 4688 4743
4819 4814 4860

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco, desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1409 1918 2464 2505 3004
610 1311 1399 1466 2368 2609 2881 5179
6572

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7087 11591 15807 19663 24673
413 4747 7971 11585 16051 20310 25470
503 5213 7978 11604 16247 20751 25714
880 5418 8025 12008 16375 21450 25731
903 5699 8047 12014 16514 21590 25894
1109 5916 8075 12478 16650 21785 26204
1111 5960 8158 12704 16773 21817 26236
1113 5965 8532 13188 16878 22184 26697
1116 5965 8690 13697 16912 22615 26945
1486 6245 8660 13580 16913 22676 27004
1826 6694 8861 13599 16919 22755 27294
1827 7510 8963 13695 17281 22965 27304
2282 7585 9089 13825 17690 23540 27354
3154 7642 9096 13888 18454 24383 27774
3351 7692 9418 14140 18611 24433 27868
4031 7928 9628 14530 18647 24603 28143
4175 7943 9815 15154 18685 24639 28286
4194 7763 10050 15638 18692 24695 28506
4135 7566 10046 15701 19733 24670 28892
28909 28010 28911 28978 28979 29258 29546
29509 29604 30110 30455 30836 31552 31584
31596 31760 31939 32400 32965 32943 33651
33272 35784 36343 37062 37491 39015 39017
39689 40537 41143 41925 42334 42470 42779
43637 43269 43541 43848 43883 43911 44057
44332 44828 45316 45341 45364 45736 45953

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 269 2231 2307 2615 3371 3912
175 442 625 1484 2289 2400 2911 3378 3914
192 618 862 1690 2342 2479 2927 3480 3979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2860 3403 4186 5118 1460
315 920 1423 2844 3598 4381 5120 5556
403 994 1929 3088 3654 4441 5121 5583
880 960 2046 3238 3743 4463 5123 5592
831 1011 2075 3458 3868 4638 5157 5653
903 1301 2888 3386 3869 4650 5225 7167
918 1262 2690 3365 4104 5117 5469 7791
7716 5757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3553
157 275 603 763 837 1044 1234 3184 3634
268 276 665 765 968 1178 2036 3520 3631
3855

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5139 6906 8198 1869 9835 10270
177 2302 5248 7180 8290 9024 10663 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9856 10124 10464
1740 5369 6639 8043 8611 9728 10289 10489
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7096
246 1848 3044 3736 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2136 3168 4097 4760 6027 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1283 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8909 9274 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2348 3182 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3034 3072
415 2442 2510 2690 2777 2963 3036 3086
538 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3119 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3580 3604

Série E de 50 pesos fuertes
39 645 1494 1986 2360 2612 2658 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1395 2791 5487 5840
098 2264 4998 2585 7853

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3140 5379 6420 6516 7687 8657 9498
2410 4964 5350 6613 7572 7689 8825 11091

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 891 1415 1317 2593 2885

Série F de 100 pesos moneda nacional
380 374 688 2961 3157 3920 5045 5957
311 393 1041 2970 3199 3410 5083 6421
368 770 1362 3157 3948 3490 5350 6636
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
322 333 773 946 1506 1834 2990 3254 3283
325 336 854 1353 1797 1925 2438 3133 4452
3493 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.